



Resolución Directoral UGEL Mariscal Cáceres N.º

000085

-2023

Juanjuí, 19 ENE 2023

Visto el Expediente N.º 024-2023610877, con cinco (05) folios útiles, de fecha 16-01-2023, presentado por el director de la Institución Educativa N° 006 "Rayitos de Sol" de Villa Prado, Distrito Juanjuí, Provincia de Mariscal Cáceres, Región San Martín; sobre Inscripción de Consejo Directivo de APAFA 2023; que se adjunta.

CONSIDERANDO:

Que, según Ley N.º 28628 en el Artículo 1º precisa que las APAFA tienen como objetivo regular la participación de los Padres de Familia y de sus asociados en las instituciones educativas públicas y en otros niveles de la gestión del sistema educativo, con la finalidad de contribuir en la mejora de la calidad educativa.

Que, la Asociación de Padres de Familia (APAFA) de las Instituciones Educativas es una organización estable de personas naturales, sin fines de lucro, de personería jurídica de derecho privado y puede inscribirse en los Registros Públicos. Es regulada por el Código Civil, en lo que sea pertinente.

Que, la Asociación de Padres de Familia tiene las atribuciones de participar en el proceso educativo de los hijos de sus asociados, buscando la inclusión de las personas con discapacidad en igualdad de oportunidades.

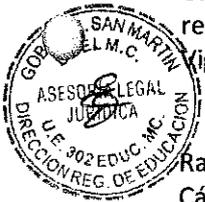
Que, el Consejo Directivo de la Asociación de Padres de Familia es el Órgano ejecutivo de la APAFA. Sus integrantes son elegidos solo por voto directo, universal y secreto. Su mandato es del 2023. No hay reelección inmediata.

Que, con Expediente N.º 024-2023610877 con cinco (05) folios útiles, de fecha 16-01-2023, presentado por el director de la Institución Educativa N°006, de Villa Prado, Distrito Juanjuí, Provincia de Mariscal Cáceres, Región San Martín, mediante el cual solicita reconocimiento y registro en el Libro de APAFA al Consejo Directivo de Padres de Familia.

Que, la Unidad de Gestión Educativa Local Mariscal Cáceres, como institución desconcentrada del Ministerio de Educación, tiene la responsabilidad de reconocer y registrar en el Libro de APAFA, mediante acto resolutivo al nuevo Consejo Directivo y vigilancia de la Asociación de Padres de Familia de la Institución Educativa antes mencionada.

Estando a lo opinado por el Sistema de Racionalización y lo autorizado por la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local Mariscal Cáceres.

De conformidad a lo facultado por la Ley de bases de la Descentralización N.º 27783; D.S. N.º 015 – 2002 – ED; Ley N.º 28628; Ley N.º 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.





SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - RECONOCER Y REGISTRAR, en el Libro de APAFA a los integrantes del Consejo Directivo de la Asociación de Padres de Familia de la Institución Educativa N° 006 "Rayitos de Sol", de Villa Prado, Distrito Juanjuí, Provincia de Mariscal Cáceres, Región San Martín, periodo 2023, que se detalla a continuación:

CONSEJO DIRECTIVO DE APAFA				
APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	D.N.I.	COD. REG.	VIGENCIA
SANANCINO AVILA, Lisvith	Presidente	43829341	220601311	2023
TUESTA GONZALES, Jhakeline	Vicepresidente	44045875		
MEDINA TAPIA ,Sonia Julia	Secretario	40429578		
PINO BARBARAN, Nauty	Tesorero	44175057		
TANANTA RENGIFO, Violeta	Vocal I	48397706		
TUANAMA TAPULIMA, Katty	Vocal II	75706315		

CONSEJO DE VIGILANCIA				
APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	D.N.I.	COD. REG.	VIGENCIA
CRUZADO ENRRIQUEZ, Hineyda Jarency	Presidente	74484197	220601311	2023
SÁNCHEZ SAJAMI, Sarita	Secretaria	76225112		
OLIVERA ARENAS, Rosa	Vocal	4766580		

ARTÍCULO SEGUNDO. - NOTIFICAR, a través de Secretaría General de la UGEL Mariscal Cáceres a la Institución Educativa comprendida en la presente resolución y a cada una de las Unidades Orgánicas de la UGEL.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
MARISCAL CÁCERES - JUANJUI

Mg. JUAN MARCOS PINCHI TAFUR
DIRECTOR

JMPT/D-UGEL
NPL/JAGI
EDM/AJ
ECSH/AR
19/01/2023



GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE OPERACIONES
OFICINA DE OPERACIONES - U.E. 302 EDUC. H.C. JUANJUI

CERTIFICA: Que la presente es copia fiel del documento original que he tenido a la vista.

Juanjuí, 19.ENE.2023.....



Norita Bardalez Vásquez
SECRETARIA GENERAL